

ALICIA GIRÓN¹

**FONDO MONETARIO INTERNACIONAL:
DE LA ESTABILIDAD A LA
INESTABILIDAD**

**EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LAS REFORMAS
ESTRUCTURALES EN AMÉRICA LATINA**

INTRODUCCIÓN

El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue creado para dar la pauta de desarrollo y facilitar las transacciones de intercambio del Sistema Financiero Internacional (SFI) en el marco del orden económico internacional. Durante las tres últimas décadas, el FMI se ha transformado de un organismo financiero internacional cuyo objetivo prioritario fue la estabilidad al ser el “prestamista de última instancia” ante la inestabilidad generada por las crisis financieras durante este periodo. El Consenso de Washington y las Reformas específicamente en América Latina han coadyuvado a la profundización de la inestabilidad en la región en un marco democrático. Por ello es muy importante establecer el por qué de la creación de las bases de un sistema monetario internacional en la posguerra y los cambios paulatinos en un proceso

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México. Doctora en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencia Política de la UNAM, con el premio Gabino Barreda.

1 La autora agradece el apoyo del Sr. Roberto Guerra, director del Centro de Documentación e Información del IIEc, en la búsqueda de la bibliografía; en la elaboración de los cuadros a Quintana, Aderak; a López Nájera, Verónica y Pedroza, Blanca, becarios del proyecto y en la revisión del texto a la Mtra. Alma Chapoy.

de rearticulación entre los organismos financieros internacionales y el reordenamiento económico y político internacional.

En segundo lugar, la globalización financiera y los mercados financieros cumplen un papel estratégico en el desenvolvimiento de las economías emergentes, resultado de las mutaciones del sistema financiero mundial. Por último, el desarrollo del capitalismo y las reformas económicas del Consenso de Washington profundizan la transformación de las estructuras económicas de los gobiernos, que pasan de regímenes autoritarios y regulados a sistemas desregulados, democráticos y de mercado. Sin embargo, la democracia y su significado en el sendero de la reorganización económica, política y social, no ha dado oportunidades a la gran mayoría de la población, que no se ha visto beneficiada de esta rearticulación de los países en el proceso de globalización.

Hace algunas décadas, Schumpeter en su libro *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1946) puso énfasis en los problemas de la democracia al manifestar que:

[...] tenemos toda la razón para estar en guardia contra los peligros que se ocultan en la senda de esos defensores de la democracia que, al mismo tiempo que reconocen en medida creciente los hechos del proceso democrático, bajo la presión de las pruebas que se van acumulando, tratan de ungir los resultados a que da lugar ese proceso con aceite sacado de las tinajas del siglo XVIII (1946: 324).

Es decir, “[...] subsiste todavía la necesidad práctica de atribuir a la voluntad del individuo una independencia y calidad racional que son completamente irreales” (1946: 325).

La presente cita se inserta en este párrafo porque Schumpeter lo que trata de transmitir es que en ocasiones los defensores de la democracia y de la libertad de elegir no necesariamente buscan el beneficio de bienestar económico y de las oportunidades que la sociedad puede ofrecer a todos sus participantes. La democracia en muchas ocasiones es centralizadora del poder económico y político en beneficio de un grupo pequeño.

Efectivamente, si se hiciera un balance de la democracia en el interior del sistema de votación del FMI o de la equidad en regímenes democráticos en los países del Sur, difícilmente podríamos hablar de los beneficios de la democracia. Por ello, Amartya Sen profundiza el concepto de la democracia, al relacionarla no sólo con la posibilidad de elección de la mayoría, sino con las oportunidades de poder satisfacer las necesidades y deseos en el entorno que da la posibilidad de elección a los seres humanos. La democracia es mucho más compleja, pues al no relacionarse únicamente con el voto de la mayoría sino con

el respeto a la libertad y al derecho de elegir; también se relaciona con las opciones que da el entorno social. La democracia es un sistema de demandas de los seres como entes sociales. Por lo tanto, la democracia está relacionada con el desarrollo económico, con las necesidades económicas de la población. Pero estas necesidades están relacionadas con los valores de los ciudadanos y con los valores universales, como son el derecho a empleo, alimentación, salud, vivienda y educación. Por tanto, democracia y desarrollo económico constituyen el sendero hacia la libertad. En Sen se entiende como

[...] un proceso de expansión de las libertades fundamentales [...] que [...] lleva a centrar la atención en los fines por los cuales cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso (2000: 19).

Este autor menciona cinco tipos distintos de libertad:

Desde una perspectiva instrumental: 1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora. Cada uno de estos tipos de derechos y oportunidades contribuye a mejorar la capacidad general de una persona (2000: 27).

Ahora bien, el eje conductor del presente trabajo es señalar la constante disputa entre un sistema financiero que busca el equilibrio de sus variables macroeconómicas y la inestabilidad financiera persistente del desarrollo capitalista. De acuerdo con esto, el trabajo está dividido en los siguientes apartados: I) el sistema monetario internacional desde su creación hasta la era post-Bretton Woods; II) los mercados financieros globales y las implicaciones de la globalización financiera para los países emergentes; III) el Consenso de Washington y la transformación de las economías reguladas en sistemas de mercado desregulados con regímenes democráticos; y, por último, IV) reflexiones en torno a la democracia y los resultados de las reformas.

SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL. LA ERA POST-BRETTON WOODS Y LA REFORMA DEL FMI

En general, en la actualidad el SFI se identifica con el FMI y en menor medida con el Banco Mundial (BM), organismos internacionales que a lo largo de más de seis décadas han determinado la pauta financiera a seguir con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Este apartado se divide en tres puntos considerados importantes: a) el sistema financiero internacional y la articulación con el FMI; b) las características de la era post-Bretton Woods y c) la reforma del FMI.

SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y ARTICULACIÓN DEL FMI

Las bases del SFI se establecieron en julio de 1944 para permitir el despegue económico de los principales actores económicos. Los propósitos fueron

[...] la creación y el control de la liquidez internacional y el mantenimiento de un sistema de tipos de cambio estables pero ajustables, para lo cual ayuda a los países con dificultades transitorias en la balanza de pagos, a mantener la estabilidad cambiaria, como factor coadyuvante al desarrollo de la economía internacional (Chapoy, 2001: 22).

En consecuencia, surgió un sistema con tipos de cambio fijos, y el oro como denominador común de las paridades monetarias, expresadas al mismo tiempo en dólares estadounidenses. Se permitió la tenencia de divisas en las reservas monetarias de los países. Por tanto, los tipos de cambio, los desequilibrios en la balanza de pagos y las reservas (antes en oro, hoy en dólares) son las claves para entender la articulación de un sistema monetario hegemónico.

En cuanto a los regímenes de cambio, el Convenio Constitutivo del FMI establece en su Artículo IV (Sección 1), correspondiente a las obligaciones generales de los miembros, que

[...] el sistema monetario internacional tiene como fin esencial establecer un marco que facilite el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países y sirva de base a un crecimiento económico sólido, y que un objetivo primordial es el de fomentar de modo constante las condiciones fundamentales y ordenadas necesarias para la estabilidad económica y financiera; los países miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre sí para establecer regímenes de cambios ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio.

Efectivamente, el FMI fue creado para facilitar el orden de intercambio trastocado después de la Segunda Guerra Mundial. Esto, en opinión de autores como Chapoy (1983), Correa, Girón y Martínez (1999), ha servido para la expansión de los corporativos tanto en Europa, como en Asia y América Latina.

Ello, porque los organismos financieros internacionales establecen el orden y las condiciones de manejo de los tipos de cambio para facilitar la penetración y expansión de las inversiones directas e indirectas. Así, hasta 1971 el capital corporativo tiene una trayectoria posible de crecimiento a partir de sus bancos y empresas. Justo en ese año empiezan a resquebrajarse las bases de los Acuerdos para iniciar lo que nosotros llamaríamos la era post-Bretton Woods.

Decimos que se rompen las bases de los acuerdos porque en 1944,

al establecerse en Bretton Woods el FMI, tuvo lugar el nacimiento de un sistema de tipos de cambio fijos, apareciendo entonces la centralización monetaria internacional en torno al dólar, convertible en oro a una tasa determinada (Chapoy, 1983: 7).

Entre 1971 y 1973 se suceden la devaluación del dólar, el aumento del precio del oro y la flotación de los tipos de cambio. Esto crea no sólo la inestabilidad de las monedas, sino que se presenta además la necesidad de desregular los sistemas financieros. En cuanto a la estabilidad financiera, el Artículo IV del Acta Constitutiva del FMI señala que los países miembro no sólo orientarán

[...] sus políticas económicas y financieras hacia el objetivo de estimular un crecimiento económico ordenado, i) con razonable estabilidad de precios [...]; ii) [...] que no tienda a producir perturbaciones erráticas; iii) evitarán manipular los tipos de cambio o el sistema monetario internacional para impedir el ajuste de la balanza de pagos u obtener ventajas competitivas desleales frente a otros países miembros, y iv) seguirán políticas cambiarias compatibles con las obligaciones a que se refiere esta Sección (IMF, 2006).

En la Sección 3 sobre supervisión de los regímenes de cambio, el Fondo establece la supervisión del sistema monetario internacional y el cumplimiento de la normativa que debe cumplir cada país miembro.

Al ser una prioridad la estabilidad monetaria de los países a través de los tipos de cambio y la balanza de pagos, el FMI actúa mediante los planes de estabilización. Pero como el FMI no toma en cuenta que la economía tiene periodos de crecimiento y desaceleración, las medidas económicas de estabilización que impone son de corte ortodoxo y en consecuencia se aplican políticas monetarias, fiscales y financieras procíclicas.

LA ERA POST-BRETTON WOODS

El resultado de los cambios en el Artículo IV y las devaluaciones del dólar respecto al oro en 1971 y 1973 no sólo significan el rompimiento de los acuerdos sino el inicio de un orden que nosotros denominamos era post-Bretton Woods, caracterizada por 1) un sistema monetario internacional desvinculado de un activo externo de reserva; 2) creación de recursos financieros por arriba del ritmo de crecimiento del comercio internacional; 3) desplazamiento

de flujos de capital a los mercados emergentes; 4) continuas crisis financieras; 5) cambios drásticos en los sistemas financieros nacionales y 6) acumulación de reservas en las economías emergentes (Mántey, 1998).

REFORMA DEL FMI

Recientemente, Rodrigo De Rato, director gerente del FMI, en su discurso ante el Instituto Aspen en Roma mencionó que

[...] el mundo está cambiando y el FMI necesita cambiar con él. La globalización del siglo XXI, caracterizada por enormes flujos de capital y cambios abruptos en las ventajas comparativas, plantea nuevos retos a todos los países y a la comunidad internacional. El FMI debe ayudar a sus miembros a hacer frente a estos retos, y debe adaptarse para poder hacerlo (FMI, 2006: 100).

Al respecto, En su libro *A Strategy for IMF Reform* (2006a), Truman menciona varios puntos que merecen ser discutidos. Uno de los principales cambios que se han puesto sobre la mesa es el referente al poder de voto y veto que tienen los países miembros del FMI. Los países que conforman el Grupo de los 5 suman casi el 40 % de los votos: Estados Unidos tiene el 17.08 %; Japón el 6.13; Alemania 5.99; Francia 4.95 y Reino Unido 4.95. Los países europeos, incluyendo los recientemente incorporados a la Unión Europea y los de Europa Oriental, concentran alrededor de 33.72 % de los votos. China representan el 2.94%; los de Rusia y Arabia Saudita, 2.74 y 3.22%, respectivamente. Por su parte, los países del África suman 4.41, América Latina 12.43 y Asia 7.93. Esta rápida lectura del porcentaje de los votos que tienen los países y regiones es muy importante pues salta a la vista que son los países desarrollados, que no requieren de financiamiento, los que tienen el mayor número de votos. En consecuencia, se pide que al menos el 10 % del poder de voto se transfiera de los países industriales a las economías emergentes.

En una reciente publicación del *Institute for International Economics* se menciona que el FMI vive una crisis de identidad que debe asegurar a los países miembros la salud y estabilidad de una economía global y del sistema financiero. Innumerables son las propuestas para reformar la institución financiera, no sólo el gobierno interno sino la disponibilidad de mayores recursos para ayudar a las economías y dejar de ser una institución más en el financiamiento al desarrollo (Truman, 2006b: 119).

En el Artículo IV enfatiza la estabilidad de los tipos de cambio, se pide que haya una mayor coherencia entre los balances externos e

internos de los países y que el FMI disponga de políticas que realmente ofrezcan pautas para salir adelante. Esto ha determinado que recientemente casi todos los países, destacando los casos de Argentina, Brasil y México, hayan optado por mantener un superávit fiscal. En México, la falta de una política de empleo como parte de los objetivos de política económica ha coadyuvado a la expulsión de los empleos hacia Estados Unidos. De esta forma, han aumentado notablemente las remesas al país.

LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA Y LOS MERCADOS FINANCIEROS DE LOS PAÍSES EMERGENTES

El FMI, al dejar de ser el centro del SFI y regulador de los préstamos interbancarios, dejó el campo libre para que los intermediarios financieros institucionales manejen el mercado financiero internacional. En este nuevo entorno el FMI sólo es observador de los mercados, asesor de los gobiernos para restringir la política monetaria, fiscal y financiera, de acuerdo al nuevo orden internacional, y prestamista de última instancia.

A partir de la ruptura de los acuerdos de Bretton Woods, la inestabilidad financiera se ha profundizado y agudizado. En los últimos años, las crisis financieras fueron parte de la vida cotidiana de América Latina, Asia y África. En poco más de 75 países hubo 150 crisis en los últimos treinta años. Las crisis se manifiestan de diferentes formas: devaluatorias, de las bolsas de valores, bancarias, de balanza de pagos, etcétera. Por ello, se puede decir que la década de los noventa no fue la “década de la esperanza” ni la “década pérdida”, sino la “década de la crisis financiera” a nivel global.

La primera década del siglo XXI se está caracterizando por estabilidad, pero sin crecimiento económico. Actualmente se vive una década de profundización financiera que se ejemplifica con las siguientes cifras del Banco de Pagos Internacionales (BPI). Las transacciones interbancarias alcanzaron la suma de 23.1 trillones de dólares hasta el segundo trimestre de 2005. Este crecimiento inusitado no se había alcanzado desde el primer trimestre de 1988. Las principales operaciones fueron conducidas primordialmente por bancos en Estados Unidos, Reino Unido y Centros Financieros (Bank for International Settlements, 2005: 15). Para Mántey,

[...] la desregulación financiera mundial y la desvinculación del sistema monetario internacional respecto a un activo externo de reserva, ha dado por resultado la expansión de los mercados internacionales de crédito y valores a ritmos muy superiores al crecimiento del ingreso real mundial y del comercio internacional (Mántey, 1998: 9).

Por ejemplo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que las exportaciones sobrepasaron la cifra de 10 billones de dólares en 2004; a pesar de que en 2005 hubo un entorpecimiento del comercio mundial, las exportaciones de servicios comerciales se incrementaron un 11 % a precios corrientes (en 2004 el incremento fue superior en 19 %).

En tanto, las operaciones financieras mantienen un crecimiento sostenido que se ve reflejado en los flujos de capital. El total de créditos externos en dólares durante 2005 representó 7.716 billones de dólares. Los flujos de capital hacia los países en desarrollo han tenido un promedio anual sostenido de 179.2 mil millones de dólares entre 2002 y el día de hoy. No obstante, regionalmente el mayor monto de estos capitales privados han sido recibidos por Asia al representar 60.9 mil millones de dólares, y el Medio Oriente y los países de Europa del Este se han visto beneficiados por 77.4 mil millones de dólares. Por el contrario, América Latina se ha visto desdibujada de los flujos de capital en el presente pues tan sólo éstos disminuyeron su promedio anual de 54.8 mil millones de dólares entre 1996-2001 al representar 17.9 mil millones de dólares promedio anual del 2002 hasta la actualidad.

La profundización del endeudamiento externo por el contrario es sorprendente cuando notamos que América Latina sigue representando frente a las otras regiones de los países en desarrollo el mayor monto. El promedio anual del endeudamiento externo fue de 760 mil millones de dólares frente a 512 mil millones de dólares del Sudeste Asiático y del Pacífico y casi 600 mil millones de dólares de Europa del Este y el Asia Central. Es decir, América Latina representa casi la tercera parte del endeudamiento externo de los países en desarrollo y un poco más de la tercera parte del servicio de la deuda externa de los países en desarrollo al representar casi 133 mil millones de dólares de promedio anual del 2000 hasta la fecha.

Los actores de la globalización financiera representan intereses de gran envergadura. Tan sólo, los diez primeros bancos comerciales a nivel mundial controlaban 12.599,729 millones de dólares en 2005 (The Banker, 2005) cuando, quince años antes, la cifra correspondiente ascendía a sólo 3.059,74 millones de dólares. Los grandes corporativos no financieros representaban 2.884,856 millones de dólares, tres veces más que catorce años antes, cuando el monto total fue de 870,484 millones de dólares (Fortune, 2005).

La característica sobresaliente del resultado de las Reformas Financieras en América Latina es que el monto total de los activos al menos de Argentina, Brasil y México suman 660.304 millones de dólares y las ganancias netas representan 8.781 millones de dólares, es decir, más del 10% del total de activos. A ello hay que agregar las caracterís-

ticas de cada uno de estos países. Por ejemplo, mientras en Argentina el Banco de la Nación es el principal banco de ese país al controlar 14.526 millones de dólares y el Banco de la Provincia de Buenos Aires controla 7.224 millones de dólares. Estos dos bancos en total controlan 21.774, más de la tercera parte del total de activos. Estos bancos son estatales. Si bien Argentina fue uno de los países símbolo de las privatizaciones en los noventa y de la más cruel crisis financiera y económica que ha tenido la región desde la independencia de España, en otros países como México ha sucedido todo lo contrario. Los principales bancos comerciales de México en su mayoría están en manos privadas. Los cuatro primeros bancos están en manos de los principales megaconglomerados trasnacionales españoles como BBVA y Banco Santander Central Hispano; ambos bancos suman 65.071 millones de dólares y si agregamos al City Bank-Banamex con 42.211 millones de dólares y al HSBC con 18.163 millones de dólares, juntos estarían representando 60.374 millones de dólares.

La extranjerización del sistema financiero mexicano fue muy profunda en comparación con Argentina y Brasil. El país carioca tiene un total de activos de 422.616 millones de dólares y el primer y tercer banco son estatales. El Banco do Brasil representa 90.045 millones de dólares y Caixa 55.676 millones de dólares. Sólo hasta el sexto lugar se encuentra un banco español que es Santander Brasil con 26.226 millones de dólares. Si comparamos el monto de activos que tiene Brasil y el monto de activos bancarios en manos extranjeras, los bancos extranjeros sólo han penetrado muy pocos bancos locales y no tienen influencia en las decisiones de crédito con sus clientes brasileños.

Las reformas financieras en América Latina tuvieron éxito en algunos países pero en otros significó una pérdida de la soberanía crediticia. Si bien las reformas se centraron principalmente en el equilibrio financiero, a pesar de que dicho equilibrio no ha generado mayor empleo y crecimiento sino sólo estabilidad, los gobiernos que actualmente han criticado los cambios estructurales y al llamado “neoliberalismo” no han actuado en función de lograr crecimiento sostenido para sus países. Esto se demuestra con claridad en los informes económicos de CEPAL, BID e incluso en los informes anuales de los bancos centrales de la región. Hay un lineamiento de seguir sosteniendo como objetivo prioritario la neutralidad de política monetaria y la inflación.

CONSENSO DE WASHINGTON Y DEMOCRACIA

Al relacionar el Consenso de Washington y la democracia se plantea un reto desde la perspectiva académica, ya que tal como mencionaba Schumpeter hay que cuidarse de los “defensores de la democracia”.

En primer lugar, el objetivo principal del proyecto del Consenso de Washington es la desregulación de los mercados financieros, productivos y laborales. En segundo lugar, cabe mencionar el respeto a la propiedad privada y el énfasis en los procesos de privatización que significan hacer a un lado al Estado, para que las empresas, junto con la fuerza de trabajo libre, se hagan cargo del proyecto económico nacional e internacional. Además, se plantea la reestructuración de las bases productivas del orden económico establecido desde finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando las instituciones públicas y los sindicatos cumplieron un papel prioritario al favorecer un Estado benefactor y donde la inversión privada y pública convivían coordinadamente. En la década de los años ochenta, como una alternativa a la política económica existente, se plantean como objetivos la desregulación y liberalización, ante los problemas del modelo existente, la coyuntura de Estados Unidos y los graves problemas de deuda externa en los países latinoamericanos. La desregulación y la apertura de los mercados se fueron dando paulatinamente mediante los planes de estabilización que el FMI imponía a los países después de la crisis de devaluación de sus respectivas monedas. De esta manera, la apertura a mercados más democráticos se finca sobre las bases de un mercado donde los actores principales son los grandes conglomerados financieros e industriales.

EL CONSENSO DE WASHINGTON

En un trabajo reciente, *Obstáculos al Desarrollo: el paradigma del financiamiento en América Latina* (Correa y Girón, 2006), se menciona que para comprender las reformas financieras en América Latina, es preciso conocer al menos los trabajos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), del Instituto de Economía Internacional y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)².

En estos trabajos se presenta el decálogo del Consenso de Washington y cómo se fue aplicando.

² El BID publicó *Progreso económico y social en América Latina. América Latina tras una década de reformas: el ajuste, ¿valió la pena? Democracia y déficit* (1997), coordinado por Richard Hausmann. Por su parte, el CEMLA publicó *Reformas y reestructuración de los sistemas financieros en los países de América Latina y el Caribe* (Stallings, 2001). Cabe mencionar otros tres libros importantes que plantean la "urgencia" de las reformas: *Toward renewed economic growth* (Balassa, 1986), *The progress of policy reform in Latin America* (Williamson, 1990), donde se acuña el concepto de Consenso de Washington, y *After the Washington Consensus: restoring growth and reform in Latin America* (Kuczynski y Williamson, 2003).

RESULTADO DE LAS REFORMAS

Hay tres libros básicos para entender el Consenso de Washington y sus resultados: *Reforma financiera en América Latina* (Correa y Girón, 2006) donde se explica todo el proceso de desregulación financiera y el paradigma del desarrollo hasta la pérdida de los sistemas financieros nacionales. El segundo, *After the Washington Consensus* (Kuczynski y Williamson, 2003), donde Fred Bergsten menciona en la introducción que ya es tiempo de que el mundo deje de lado los debates tendenciosos e ideológicos donde se ha caricaturizado al Consenso de Washington como un manifiesto neoliberal y se pase a una discusión seria sobre las reformas que la región necesita para restaurar el crecimiento y la equidad. Por último, Ffrench Davis (2005) habla del éxito y fracaso de las reformas y de la necesidad inminente de “reformular las reformas” en América Latina. Estos libros sintetizan al menos casi tres décadas del cambio estructural-financiero que ha marginado a la región latinoamericana de los beneficios del desarrollo.

Si bien, la visión macroeconómica de los cambios estructurales de la reforma financiera es importante, la relación estrecha entre esos cambios y sus consecuencias para las familias son determinantes para cuestionar las desigualdades al interior de las mismas. Branko Milanovic en su libro *Measuring international and global inequality* (2005) menciona que al relacionar las actividades de los hogares y los tradicionales indicadores del PIB per cápita, llega a la conclusión de que ha habido un incremento sustancial de la inequidad en el nivel internacional, debido principalmente a las reformas económicas propugnadas en el decálogo del Consenso de Washington.

Al hablar de éste y la democracia, se tiene que evaluar no sólo el voto partidista en una sociedad y la participación pública de hombres y mujeres en los parlamentos o congresos, sino el grado de satisfacción de las necesidades básicas y de aumento en las oportunidades que da el sistema económico. De igual manera, los derechos humanos a la salud, educación, vivienda y empleo a los que tienen derecho los seres humanos en una sociedad. La inequidad, representada en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), expresa la falta de oportunidades para la mayor parte de la población mundial. El Informe sobre Desarrollo Humano (2005) muestra que el proceso de reformas a nivel global ha provocado inequidad, a pesar del crecimiento económico. Así, la heterogeneidad de las relaciones internacionales ha profundizado la dramática inequidad en la distribución del ingreso en muchos países. El mencionado Informe indica que el 20 % de la población mundial tiene el 75 % del ingreso, el 40 % más pobre únicamente tiene el 5 % y el 20 % más pobre únicamente el 1.5 %.

Siguiendo la misma línea en el análisis es interesante abrir el libro de Milanovic (2005) quién señala que hasta antes del rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods, en los hogares había en su mayoría sólo un proveedor de recursos; en cambio en las últimas tres décadas ha crecido de manera acentuada el número de hogares en donde los ingresos provienen de más de un proveedor. No sólo la esposa se ha incorporado a la fuerza de trabajo, también lo han hecho los hijos; en las familias marginales, incluso los niños aportan dinero.

Por su parte, Ffrench-Davis menciona que

[...] una década y media de aplicación de intensas y profundas reformas ha dejado una mezcla de éxitos y fracasos [...]; se han cometido impresionantes errores en el diseño de las reformas, a lo que se agrega una débil capacidad para reconocer fracasos y corregirlos en forma oportuna [...]; la propuesta es reformemos las reformas (2005: 14).

En realidad, las reformas que fueron la esperanza para los gobiernos al menos en América Latina, después de la “década perdida”, se aplicaron sin tomar en cuenta las especificidades de cada país. No sólo no se favoreció el fortalecimiento de los empresarios nacionales frente a la competencia foránea que invadió el sector industrial y financiero, sino que debilitó incluso las instituciones públicas. Por ejemplo, la importancia de la banca de desarrollo en sectores estratégicos de desarrollo en infraestructura fue desdibujada en países como México; en contraste con Argentina, donde al no poderse vender los bancos públicos antes de la debacle, posteriormente se sanearon y ahora tienen una alta rentabilidad y están ayudando a un proyecto económico y social nacional.

En cuanto a las inversiones productivas y al papel de la inversión extranjera directa, América Latina no fue favorecida en la conformación del nuevo orden económico, como sí lo fueron China y la India. Las características del financiamiento al desarrollo económico en América Latina han sido contrarias a los intereses de un proyecto de nación. Esto confirma que en América Latina la apertura financiera no tuvo los resultados esperados. Tanto Asia como Latinoamérica sufrieron crisis financieras en los noventa, pero las políticas de desarrollo, las reformas y la apertura de los sistemas financieros fueron diferentes en ambas regiones (Kaminsky y Reinhart, 1999). Por ello, mientras en Asia los sistemas financieros salieron fortalecidos de la crisis, en América Latina se inició y se concretizó en algunos el fenómeno de la extranjerización de los servicios financieros.

ESTABILIDAD E INESTABILIDAD EN MERCADOS CON DEMOCRACIA

La gran transformación del FMI y la democracia han sido un reto para los países que conforman el círculo Sur-Sur-Sur. Un reto, porque el sendero del desarrollo se ha basado en las pautas del Consenso de Washington a raíz del quiebre del sistema monetario internacional. El fin de los mercados regulados, marcado por el rompimiento de los Acuerdos de Bretton Woods, fue sustituido por la libertad del mercado en el marco de la desregulación y liberalización de los circuitos productivos y monetarios.

Los actores principales en la era post-Bretton Woods han sido las grandes corporaciones internacionales que durante las dos últimas décadas se han reestructurado aceleradamente mediante fusiones y megafusiones, adquiriendo empresas recién privatizadas por los gobiernos como en América Latina. También han tenido lugar importantes transformaciones en el mercado financiero, cuyas innovaciones han permitido un espacio común para fomentar las ganancias financieras, profundizando la inestabilidad financiera. No se puede dejar de lado que la política monetaria, fiscal y financiera que han adoptado los Estados tiene como finalidad mantener la estabilidad de los indicadores macroeconómicos.

El resultado ha sido la inequidad en la distribución del ingreso, el desempleo y la disminución del consumo. ¿Cómo responder desde una visión del Sur ante cambios estructurales? Estas respuestas no se encuentran en las cifras del Informe del Desarrollo Humano. Los números nos indican la inequidad cuando los países en desarrollo tienen de IDH de 0,694 y los países de desarrollo humano alto 0,895; si se toma en cuenta el indicador del PIB per cápita éste es de 4,359 dólares para los países en desarrollo en tanto para los países de desarrollo humano alto representa 25,665 dólares. Es decir, el PIB per cápita y el IDH son indicadores cuyo comportamiento en los países en desarrollo y los países con alto desarrollo representan una relación asimétrica. Por tanto, los resultados de las reformas del *Washington Consensus* en los países del Sur no han sido lo óptimo cuando nos damos cuenta de que difícilmente tendremos las mismas oportunidades que los países desarrollados. No sólo son el ingreso, la educación, la esperanza de vida, el grado de analfabetismo, el acceso al agua, la salud y la nutrición, sino la falta de oportunidades de empleo y a un gasto más equitativo que financie el desarrollo y no el servicio de la deuda externa o los intereses de los mercados financieros. La globalización y las reformas en una sociedad democrática se tienen que replantear nuevamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Bank for International Settlements 2005 "International banking and financial market developments" en *BIS Quarterly Review* (Suiza), diciembre.
- Bergsten, C. Fred 2004 "Dollar Adjustment: How Far? Against What?" en *Special Report* (Washington DC: Institute for International Economics) N° 17.
- Chapoy Bonifaz, Alma 1983 *Ruptura del Sistema Monetario Internacional* (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Chapoy Bonifaz, Alma 2001 *El Sistema Monetario Internacional* (México DF: Miguel Ángel Porrúa/Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM).
- Correa, Eugenia; Girón, Alicia y Martínez, Ifigenia (comps.) 1999 *Globalidad, crisis y reforma monetaria* (México DF: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas).
- Correa, Eugenia y Girón, Alicia (coords.) 2006 *Reforma Financiera en América Latina* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]/Instituto de Investigaciones Económicas [IIEc] de la Universidad Nacional Autónoma de México), en prensa.
- Eichengreen, Barry y Hausmann, Ricardo 2005 *Other people's money: Debt denomination and financial instability in emerging market economies* (Chicago/Londres: The University of Chicago Press).
- Ffrench-Davis, Ricardo 2005 *Reformas para América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Fondo Monetario Internacional 1998 *Perspectivas de la economía mundial (crisis financieras: causas e indicadores)* (Washington DC: FMI).
- Fondo Monetario Internacional 2006 "Puesta en marcha del plan de reforma del FMI" en *Boletín*, Vol. 35, N° 7, 17 de abril, p. 100.
- Fortune 2005 "Global 500" en <<http://money.cnn.com/magazines/fortune/>>.
- International Monetary Fund 2006 "IMF executive directors and voting power" en <<http://imf.org/external/np/sec/memdir/eds.htm>>.
- Kaminsky, Graciela y Reinhart, Carmen 1999 (1998) *The twin crisis. The causes of banking and balance of payments problems* (American Economic Review) Vol. 89, N° 3, junio.
- Kuczynski, Pedro-Pablo y Williamson, John 2003 *After the Washington Consensus: Restoring growth and reform in Latin America* (Washington DC: Institute for International Economics).

- Mántey, Guadalupe 1998 "Inestabilidad financiera mundial y conflictos de política en países industrializados: necesidad de una nueva reforma al sistema monetario internacional" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* (México DF: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM) N° 114, Vol. 29, julio/setiembre.
- Milanovic, Branko 2005 *Measuring international and global inequality* (EEUU: Princeton University Press).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano 2005 *Informe sobre el Desarrollo Humano: La Cooperación Internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual* (Madrid: Ediciones Mundi-Prensa).
- Schumpeter, Joseph 1968 (1946) *Capitalismo, socialismo y democracia* (Madrid: Editorial Aguilar).
- Sen, Amartya 2000 *Desarrollo y libertad* (México DF: Editorial Planeta Mexicana).
- The Banker 2005 en <www.thebanker.com/news>
- Truman, Edwin M. 2006a *A strategy for IMF reform* (Washington DC: Institute for International Economics).
- Truman, Edwin M. 2006b *Reforming the IMF for the 21st Century* (Washington DC: Institute for International Economics).
- Williamson, John 2005 *Curbing the boom-bust cycle: Stabilizing capital flows to emerging markets* (Washington DC: Institute for International Economics).